No. GS-2025-321434-DEANT– REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°6

Envigado, 05 de septiembre de 2025

Señora Teniente Coronel
LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 6
Carrera 43ª 48 C sur – 45
Envigado

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 65-8-20091-25 Mes reportado: agosto

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/08/2025	**Hasta**	31/08/2025

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial No. GS-2025-160351-REGI6 del 12/05/2025, la Jefe Regional de Aseguramiento en salud N° 6, notifica al responsable del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo SI. LUCIA FUNTES LOPEZ, como supervisora del contrato 65-8-20091-25 el cual dio inicio el día 12/05/2025.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3

1. Informe de supervisión.

Primer Informe de supervisión del mes de MAYO radicado mediante comunicado oficial GS-2025-192568-DEANT de fecha 12/06/2025 por un periodo comprendido entre el 01/05/2025 AL 30/05/2025.

2. Informe de supervisión.

Primer Informe de supervisión del mes de JUNIO radicado mediante comunicado oficial GS-2025-222790-DEANT de fecha 05/07/2025 por un periodo comprendido entre el 01/06/2025 AL 30/06/2025.

3. Informe de supervisión.

Primer Informe de supervisión del mes de JULIO radicado mediante comunicado oficial GS-2025-266459-DEANT de fecha 12/08/2025 por un periodo comprendido entre el 01/07/2025 AL 31/07/2025.

Información del contrato

Contrato No. / Orden de compra No.	67-8-20091-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Suministro sillas ejecutivas, escritorios y descansa pies, con enfoque en prevención del riesgo laboral para el personal uniformado, no uniformado de planta y contratistas de la Policía Nacional de la Regional de Aseguramiento en Salud No 6.
Contratista	**TAPICERIA APOLO OCAMPO**
Representante legal	**DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO**
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 22.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 22.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	5 meses 19 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	12/05/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/10/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adiciones(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	NO
Prorrogas	NO
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante la duración del contrato se presentan retardo en la entrega de la facturación, novedades e inconsistencias en las lecturas que se lograron corregir pero que causan demoras administrativas que perjudican el normal desarrollo del contrato.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) por cuanto esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	SI	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA FINANCIERO	CUMPLIO	OBSERVACIONES
Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco primeros días de cada mes, en la Oficina de Central de Cuentas de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 6 ubicada en el cuarto piso del Establecimiento de Sanidad Policial Complementario, con los soportes legales y técnicos.	NO	Presentación de la facturación con retraso.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El Oferente presentó el ***Anexo Obligaciones del Contratista***	SI	
EL OFERENTE cuenta con licencia de salud ocupacional vigente expedida por Secretaria de Salud de Antioquia, según lo dispuesto en la Resolución No 004502 de 2012. Para lo cual deberá anexar copia de la misma.	SI	
EL OFERENTE deberá presentar una muestra de la silla ergonómica, descansa pies y escritorio con el fin de verificar que el bien cumpla a satisfacción con la ficha técnica solicitada para el objeto de este contrato al momento de presentar la propuesta.	SI	
EL OFERENTE deberá contar con capacidad operativa y administrativa, se entiende como capacidad operativa y administrativa el conjunto de elementos que interactúan de forma continua en un proceso de producción propia o contratada que le permita coordinar la satisfacción y entrega del bien, Los cuales se reflejan al contar con una empresa legalmente constituida, que cuente como mínimo con un almacén de distribución y almacenaje para sillas ergonómica, un vehículo con capacidad para transportarlos cuando sean, solicitados por la Regional de Aseguramiento en Salud Numero 6.	SI	
Los elementos suministrados, deberán contar con garantía de 5 hasta 10 años. Es de anotar que, en caso de presentarse algún daño de fabricación, estará en la obligación de realizar la reposición o reparación del mismo.	SI	
Certificado donde manifieste que cuenta con una disponibilidad permanente y se garantice un cubrimiento total de los elementos solicitados en el presente estudio y que son el objeto central del futuro contrato.	SI	
Certificado donde indique que dispone de medios que permitan la fácil comunicación o ubicación en caso de ser requerido durante la ejecución del posible contrato en caso de eventualidad o contingencia. Deberán nombrar mediante oficio, a una persona que se encargará de supervisar en su entidad la ejecución del contrato,	SI	

así como solucionar inquietudes e imprevistos que puedan presentarse; informará teléfono, fax, o correo electrónico de la persona asignada.		
El oferente deberá certificar disponibilidad con el fin de brindar asesoramiento al personal en el uso y ajustes adecuados de las sillas ergonómicas.	SI	
permita la transpiración, soporte lumbar ajustable, tela antitranspirante, espuma del asiento inyectada, soporte de peso hasta 150 Kg. ✓ Diseño con base a las medidas antropométricas de la población colombiana. **Características** — **Regulabl** Altura asiento **(ajustable)** — 38-5 Profundidad del asiento — 40-4 Anchura del asiento — >40 Inclinación del asiento — -5º a Altura apoyo lumbar **(ajustable)** — 15 a 3 Anchura del respaldo lumbar — >35 Altura borde superior del respaldo lumbar — >50 Apoyo lumbar en malla respirable Radio lumbar — 40 Altura de los reposabrazos **(ajustable)** — 18-3 Distancia de los reposabrazos — 46-5 Anchura útil de los reposabrazos — >5 Longitud útil de los reposabrazos — >22 Posición de los reposabrazos — 15-2 Reposabrazos en poliuretano Angulo asiento-respaldo — 90º a 1 Base con rodachinas — 5 pat • Dos palancas (dispositivo espaldar y de altura) • Incluye armado	SI	
El oferente deberá garantizar que los escritorios cumplan con las condiciones técnicas: ESCRITORIOS El oferente deberá garantizar que los escritorios cumplan con las condiciones técnicas:	SI	

Características **Dimensi** Altura de la mesa 74 Profundidad útil >= Anchura útil >=1 Altura libre debajo de la mesa >6 Anchura libre debajo de la mesa (rodillas) >6 Profundidad libre debajo de la mesa (rodillas) >4 Profundidad libre debajo de la mesa (pies) >6 Superficie Recta de 0.60 metros X 1.50 metros, en fórmica especial, canto termofundido de 25 mm de espesor, color claro (a covenir) Archivador pedestal 2x1 frente 37cms Base pórtico Faldón 150 cms x 30 cms Soportes de falda Loft SE - Marco Viga F:150 Patas loft Pasacable Incluye armado		
DESCANSA PIES: **Material: En madera con soporte metálico y caucho antideslizante.** Color Negro Base Caucho Antideslizante, Tubo Cromado Ajustes Graduable entre 0º y 30º, Ángulo ajustable con sistem la presión del pie. Medidas 46 x 35 x 19 cm	SI	
EL OFERENTE deberá dar cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Etapa precontractual, celebración y ejecución de contrato: la documentación que se relaciona a continuación se presentó al momento de radicar la propuesta frente al pliego de condiciones según cronograma y se debe conservar durante la ejecución del contrato. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la evaluación inicial o autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración " ACEPTABLE" (puntaje mayor a 85%) de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 o la que lo modifique o sustituya.(para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Formulario de compromiso con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional", firmado por el representante legal de la OFERENTE.	SI	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- No se presentan novedades durante el desarrollo del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (49) días calendario desde que inició el plazo de ejecución resta un total de (120) días finalizando el contrato 31/10/2025).

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El contratante pagará el valor del presente contrato en la ciudad de Envigado, mediante pagos mensuales, El pago se realizará dentro de los 60 días calendario siguientes a la presentación de la cuenta de cobro junto con el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud, pensión y ARL, la cuenta de cobro debe estar soportada con la certificación de cumplimiento e informe expedido por el supervisor, informe de actividades y demás documentos requeridos por la Dirección administrativa y Financiera, de acuerdo con el derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

La radicación de la facturación de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes, junto con los siguientes soportes:

- La factura debe estar a nombre de la Regional de Aseguramiento en salud n6., con el respectivo NIT.
- Certificación aportes parafiscales.
- Relación general de lecturas de dosimetría personal.
- La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 22.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	21.868.738.56	99.40%
Valor total facturado	0	0%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	131.261.44	0.60%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	21.868.738.56	01/08/2025	21.868.738.56	FE8431	21.868.738.56	PE	PE

4.2 Entrada de Bienes

(N/A)

5. RECOMENDACIONES

Ninguna

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** _____	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO_X__	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma



SI. LUCIA FUENTES LOPEZ
Responsable grupo Seguridad y Salud en el Trabajo
Supervisor Contrato No. 65-8-20091-25
Correo electrónico: reyes.fuentes@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3127932766